



RESOLUCIÓN N° 312 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 11 AGO 2015

Expediente N° SO-19.264/15.-

VISTO:

El informe presentado por Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la situación curricular de la alumna Tomasa Ramírez; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma informa que por un error detectado en el Número de Libreta de la alumna Tomasa Ramírez, egresada con el título de Licenciada en Enfermería de la Sede Orán, se consignó en todas las actuaciones en esta Sede con el Número de Libreta N° 607.879, debiendo ser, de acuerdo a lo consultado a Dirección de Títulos de la Universidad Nacional de Salta, el N° **601.507** consignado por la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo a lo informado por Departamento Alumnos de Sede Orán.

Que, Dirección Académica de la Sede Orán solicita se emita el instrumento legal correspondiente que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Establecer que en toda documentación de la situación curricular donde figure el Número de Libreta Universitaria de la alumna Tomasa Ramírez, D.N.I. N° 13.455.632, egresada de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, debe decir "L.U. N° 601.507, en un todo de acuerdo al primer considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2º: Dejar debidamente aclarado que la situación planteada precedentemente no modificará la fecha de egreso de la alumna Tomasa Ramírez, D.N.I. N° 13.455.632, egresada de la Licenciatura en Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación, y cursar copia a Dirección de Control Curricular, Secretaría de Sede, Dirección Académica, Departamento Alumnos y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA GHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA